

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**36508** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 310/11, dimanante de los autos 1110/10, a instancia de David Rubio Rodríguez contra Compañía Auxiliar de Minería, S.A., en la que con fecha 27/10/11 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 22.036,50 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079482-1